



Quinto día
la revista de EL TELEGRAFO

Un área para proteger



Riquezas de las islas del Queguay

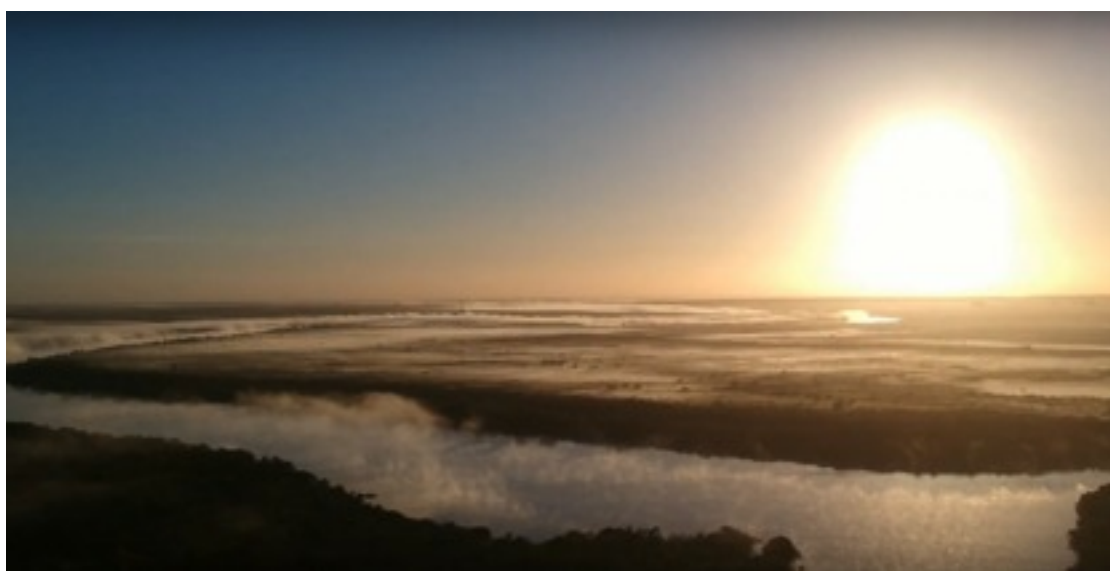
Por Paula Manfredi

Cuando se piensa en la palabra "riqueza" muchas veces nos podemos imaginar que se refiere a bienes materiales producidos por el trabajo humano, todo aquello que se comercializa y cambia en el mercado de bienes, pero usualmente se olvida de la riqueza natural que alberga la región. Compartida con la República Argentina y el territorio Uruguayo, en un punto estratégico desde lo biológico en la desembocadura del Queguay y sus islas, se encuentra un área de conservación y conexión con la naturaleza que es el hogar de más de 150 especies de fauna y flora; esta riqueza como resultado de la convivencia de comunidades terrestres y acuáticas a lo largo de los años, muchas de ellas incluidas en el listado de prioridad de conservación de SNAP. Sin embargo, la frecuente visita del espacio por parte de personas que no toman los recaudos necesarios afecta el ecosistema local.

Un conjunto de grupos de la Sociedad Civil organizada entre ellos Gensa y Paysandú Nuestro como propulsores, trabajaron un año entero en el relevamiento sobre las "riquezas de las islas del Queguay". Estas dos organizaciones cuentan con gran experiencia en lo que refiere a la lucha por la preservación de flora y fauna autóctona, de la conservación de biodiversidad y ecosistemas en la región. Ignacio Sarli, uno de los integrantes de Gensa expresó a QUINTO

DÍA que "consideramos que es un área que está prácticamente virgen y que tiene una fauna y una flora que es característica del monte ribereño isleño y que hay que proteger (...) Ahora lo que estamos solicitando es apoyo a Prefectura y las autoridades de fauna del Ministerio de Ganadería para darle peso legal a estas acciones de preservación que estamos realizando".

En el año 2018 comenzaron a trabajar en la iniciativa de incluir las Islas del Queguay en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas --SNAP-- y presentaron el proyecto a la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Dinama); en ese mismo año consiguieron la financiación de parte organización internacional "Sea Ecology" para trabajar en dos líneas de acción respecto a las islas del Queguay. Una de las líneas trató del relevamiento de peces, flora nativa y de aves; la otra línea de acción se centró en la concientización a los turistas que utilizan los arenales de la desembocadura del Arroyo Queguay. Contaron con el apoyo de diferentes técnicos y profesionales como por ejemplo el Dr. Iván González --Polo de Ecología Fluvial del Departamento de Agua del Cenur Litoral Norte--, Julián



Gago --Técnico del Jardín Botánico Montevideo--, y Claudio Treboux --observador de aves-- para poder llevar adelante dichos relevamientos.

En el marco de estas acciones se produjo también un video para difundir información sobre las islas, la importancia que tienen para la preservación de diferentes especies tanto de fauna como de flora y la protección de la biodiversidad que allí habita para la difusión del mismo en las redes sociales.

Una producción audiovisual con gran impacto para los espectadores, cuenta con imágenes de la zona en cuestión, musicalización y relatos de personas que se vinculan a esta temática. Comienza situando las islas del Queguay sobre el río Uruguay, lo definen como un bosque nativo tupido de 2.500 hectáreas, en el cual se cristalizan diferentes problemáticas en cuanto a la preservación de la zona. Una de ellas refiere a la plantación de árboles exóticos invasivos --la Mora-- que impide el desarrollo de la flora autóctona. El bosque nativo selvático cobra especial relevancia para el equilibrio del ecosistema de esa zona, ya que permite la vida de los animales nativos.

Otro de los relatos que se pueden apreciar en el documental es de parte de un integrante de la Organización Ceyda (Argentina), Claudio Treboux, quien se centra en la preservación de las aves que habitan en los arenales, especialmente el Rayador. Es una especie cuya particularidad es que anidan directamente sobre el banco de arena. Se los puede ver en verano por ser un ave migratoria, justamente cuando más afluencia de



turistas van a la isla, lo cual la hace una especie muy vulnerable a la presencia humana.

Por este motivo estas organizaciones llevaron adelante un plan de concientización a los turistas que visitan la zona, instalaron cartelera alertando la zona de anidación de esa especie de aves y hablan directamente con los turistas a los cuales se les proporciona folletera informativa.

En el material audiovisual se destaca la musicalización de la mano de un artista sanducero --Agustín Cáceres--, quien también habla sobre la influencia del paisaje en la creación de la música litoraleña y de la importancia que tienen estos lugares autóctonos

para las expresiones culturales que de allí surgen.

Una zona con gran importancia para el territorio nacional así como internacional, la cual se debe preservar, por ello integrantes de las organizaciones civiles destacan la necesidad de la presencia del Estado como una institución de conocimiento y cuidado. Ignacio Sarli culmina diciendo que "la regulación y la presencia del Estado en esta zona es muy importante. Esta zona le pertenece al Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, por ende esta bajo su jurisdicción; lo que no hay es un guarda parque por ejemplo, por eso la urgencia de que se encuentre protegido por el SNAP".

